



SALTA, 01 MAR 2017

RESOLUCIÓN Nº **046**

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. Nº 390-7807/17-Cpde.1

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Lic. Miriam Goldszier, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial a la Capacitación Docente: **“La Escuela como Comunidad de Aprendizaje. Actuaciones Educativas de Éxito en Práctica”**; y

CONSIDERANDO:

Que la acción se realizará los días 01 y 02 de marzo de 2017 en Salta Capital, con una carga horaria de 16 horas reloj, equivalente a 22 horas cátedra, y se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios son: Docentes y Directivos de las Escuelas Nº 4042, Nº 4646, 4734, 4043, 4003, 4034 y 8136;

Que la capacitación tiene como objetivo la presentación del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje, así como un estudio del proceso por el que pasa la escuela con la finalidad de mejorar los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y la convivencia, por medio de la participación de familiares y voluntarios de las actividades y decisiones de la Escuela;

July





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

7 046

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°390-7807/17-Cpde. 1

Que los responsables de la capacitación son: Mgter. María Gabriela Soria, Prof. María Luisa Jalil, Prof. Patricia Nancy Choque, Esp. Rosana del Huerto Hernández de Acosta, Lic. Paula Valeria Coto, quienes de acuerdo a los CV obrantes, poseen experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar declaración de Interés Educativo;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo a la Capacitación Docente: “La Escuela como Comunidad de Aprendizaje. Actuaciones Educativas de Éxito en Práctica”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Miriam Goldszier, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Docentes y Directivos de las Escuelas N° 4042, N° 4646, 4734, 4043, 4003, 4034 y 8136, a llevarse a cabo los días 01 y 02 de marzo de 2017 en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Lic. Graciela Mariana Zibbaga M.
Subsecretaria de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta